

## II PRONUNCIAMIENTO LATINOAMERICANO POR UNA EDUCACION PARA TODOS

### II Encuentro de Firmantes del Pronunciamento Latinoamericano y I Encuentro Presencial de Comunidad E-ducativa (Buenos Aires, 8-11 septiembre 2010)

#### 1. PREAMBULO

En 1990 se lanzó en Jomtien-Tailandia, la iniciativa mundial de Educación para Todos, (EPT), organizada y convocada por UNESCO, UNICEF, Banco Mundial, PNUD y Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). En abril de 2000 se realizó en Dakar-Senegal, el Foro Mundial de Educación, donde se evaluó el avance de las seis metas de la EPT. Las metas no se cumplieron, por lo que se decidió postergar el plazo 15 años más.

Con ocasión del Foro de Dakar un grupo de educadores latinoamericanos redactó el Pronunciamento Latinoamericano por una Educación para Todos, una posición crítica, desde América Latina y el Caribe (ALC), en torno al avance de la EPT y al desarrollo de la educación en general. Miles de personas y organizaciones, dentro y fuera de esta región, adhirieron al Pronunciamento, provenientes de gobiernos, partidos políticos, universidades y centros de investigación, sistemas escolares, ONGs, organizaciones docentes, comunitarias e indígenas, asociaciones estudiantiles, empresas privadas, organismos de iglesia y agencias internacionales.

En octubre 2001 tuvimos el I Encuentro Presencial de Firmantes del Pronunciamento, en el marco del Foro Mundial de Educación (Porto Alegre, Brasil, 24-27 octubre 2001). En febrero 2002 creamos Comunidad E-ducativa (CE), la comunidad virtual de firmantes, que ha venido funcionando bajo la moderación de Rosa María Torres, una de las redactoras del Pronunciamento Latinoamericano. Todo este proceso, iniciado en el 2000, se ha hecho sin dinero ni financiamiento de ningún tipo, como un servicio público y gratuito del Instituto Fronesis. Además de la red en español, contamos con *Ed-Community*, una red en inglés para los firmantes angloparlantes.

Entre las acciones colectivas realizadas a lo largo de estos años cabe destacar (ver <http://www.fronesis.org/prolat.htm> )

- Carta rechazando la designación de Mrs. Bush como Embajadora de la Década de Naciones Unidas para la Alfabetización, por parte del entonces Director General de la UNESCO (2003)
- Carta por el No al Canje de Deuda por Educación, circulada para adhesiones y enviada a la XIV Cumbre Iberoamericana (San José, 19-20 noviembre 2004) y posteriormente a la XVI Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno (Montevideo, 27-28 octubre 2006)
- Homenajes póstumos a educadores latinoamericanos  
<http://www.fronesis.org/homenaje-educadores-latinoamericanos.htm>

A veinte años del inicio de la EPT y a diez años de distancia de aquel Pronunciamento, hemos visto la necesidad de actualizarlo y producir un segundo Pronunciamento. Este documento, que presentamos aquí para difusión amplia y adhesiones, surge del I Encuentro Presencial de Comunidad E-ducativa (En Memoria de Pablo Latapí Sarre)

que organizamos en Buenos Aires el 8-11 septiembre, 2010. Al tiempo que ratificamos la validez y vigencia del primer Pronunciamento, queremos poner al día algunos de sus postulados y propuestas, teniendo en cuenta los grandes cambios operados en el mundo y en esta región a lo largo de la última década.

## **2. CONTEXTO MUNDIAL Y REGIONAL**

**El mundo que se perfila a inicios del nuevo milenio** Ya estamos en el nuevo milenio que muchos imaginaron como “el futuro” de la humanidad pocas décadas atrás, el “mundo al revés” del que habla Galeano: grandes avances científicos y tecnológicos, alargamiento de la vida humana, una nueva brecha – la digital – y una cultura digital que se expande aceleradamente, un planeta amenazado junto a una mayor conciencia planetaria acerca de los riesgos del modelo de desarrollo y consumo aplicado hasta hoy, mayor acceso a los bienes culturales y especialmente a la cultura audiovisual, una impensable conectividad facilitada por las modernas tecnologías, mayor capacidad de la población para pronunciarse organizadamente incluso por medios virtuales sobre problemas locales, nacionales y mundiales, avances importantes en las conquistas de las mujeres así como en las libertades de expresión, de la sexualidad, etc. Viejos y nuevos problemas amenazan la vida humana y la del planeta: enquistamiento de la pobreza, cambio climático, amenaza de hambruna y de guerras por el agua, incremento del gasto militar y guerras en distintas partes del mundo, desaparición de lenguas y culturas ancestrales, incremento de la violencia, el desempleo, las actitudes xenófobas, entre otros. En plena “Sociedad de la Información” subsisten cerca de 900 millones de personas analfabetas, millones de niños y niñas que siguen sin acceder a la escuela, otros tantos millones de niños y jóvenes que acceden a ésta pero que desertan o no aprenden en las aulas, porque los sistemas escolares no están sintonizados con las necesidades de las actuales generaciones y porque las autoridades, en la mayoría de países del mundo, siguen sin dar a la educación la importancia y la urgencia requeridas.

**Especificidades de América Latina y el Caribe** ALC es un continente diverso, rico en manifestaciones políticas y culturales, terreno de grandes contradicciones económicas y sociales: bien dotada en lo humano, lo cultural y en sus recursos naturales, y sin embargo la región más desigual del mundo en cuanto a distribución de la riqueza; la propiedad y el uso de la tierra sigue siendo gran tema pendiente, así como las precarias condiciones de vida del campesinado, en su mayoría sin tierra, migrando a las ciudades y engrosando las filas de los marginalizados urbanos; el trabajo digno escasea para la gente adulta pero abunda el trabajo infantil; gran exportadora de alimentos mientras muchos mueren de hambre; un continente que se llenó de inmigrantes y que hoy expulsa a sus propios ciudadanos a buscarse la vida en otros continentes. Con excepción de Cuba, nuestras economías son capitalistas y dependientes. La hegemonía es de Estados Unidos, seguida de la Unión Europea y, a gran distancia, de China, India y otras potencias emergentes.

Rica en su poder de creación, ALC está amenazada en algunos de sus rasgos de identidad nacional y regional, frente a la homogeneización de la cultura, de la producción y del consumo impuesta por el mercado. El espíritu comunitario, sostenido tradicionalmente por los pueblos indígenas, debe ser fortalecido en un mundo que sucumbe a los valores del individualismo, el consumismo y la competencia. Seguimos guiándonos por los modelos de los países “desarrollados”, asumiendo que vamos siempre detrás y que avanzar significa parecerse a ellos. No obstante, lo que hace el

Norte no es necesariamente recomendable para el Sur. Mas bien, la experiencia en países del Norte deberían servirnos para anticipar y evitar caminos sin salida que ellos han recorrido y de los cuales, en muchos casos, están hoy de vuelta.

Si bien la situación económica y social de las mayorías no es alentadora, porque los modelos estructurales y los problemas que de ellos se derivan permanecen incambiados, en los últimos años hay signos promisorios, entre otros: elección democrática de gobiernos de tinte progresista en varios países de la región, especialmente en América del Sur; adopción de medidas tendientes a la protección de recursos nacionales y a la reafirmación de la soberanía; puesta en marcha de nuevos mecanismos e instancias de integración subregional; nuevas constituciones que reconocen la plurinacionalidad y la multiculturalidad, y adoptan el *buen vivir* como paradigma, en el área andina; políticas y programas orientados por la economía social y solidaria – *otra* economía - en varios países; participación social incluida en constituciones y leyes; avances en el reconocimiento de los derechos de los pueblos indígenas, y de las libertades sexuales; adopción de medidas de protección social sobre todo en beneficio de niños y mujeres.

### 3. LA EDUCACIÓN EN AMERICA LATINA Y EL CARIBE

“Después de varias décadas de intentos reiterados de reforma educativa en nuestros países, los resultados son dudosos y, en todo caso, no están a la vista en el ámbito que finalmente importa y que es el objetivo de la educación: el aprendizaje y la formación integral de las personas” (Pronunciamiento Latinoamericano 2000).

Más allá de avances puntuales y signos alentadores que siempre pueden encontrarse y mencionarse, la educación en ALC continúa mostrando fallas estructurales, de concepción y de ejecución, tanto en la acción gubernamental como en la desplegada por los organismos internacionales que hacen cooperación en esta región. Mencionamos tres puntos que ponen de manifiesto estas deficiencias en relación a la *calidad*, tema crítico y lema de las reformas escolares al menos en las tres últimas décadas. Nos referimos a la calidad en la toma de decisiones, la calidad de la cooperación internacional y la calidad de los resultados en el ámbito escolar.

**a. La toma de decisiones y la formulación de políticas educativas** Continúa primando la idea de que las políticas, y la política educativa específicamente, es reducto hermético y experto, reino de políticos y técnicos nacionales e internacionales que piensan y deciden “arriba”, y despachan ”abajo” para ejecución, sin la consulta, la participación social y el debate público requeridos. El culto al saber experto y a la consultoría de personas aisladas, así como el culto a los economistas - y al burdo economicismo, que ve todo a través del lente del cálculo económico – se han instalado en las últimas décadas en la educación mundial. Este modelo vertical, autoritario y tecnocrático de reforma educativa ha fracasado en esta región y en otras partes del mundo, como ratifica la experiencia acumulada; no obstante, sigue repitiéndose no sólo en el interior de cada país sino en la relación de estos con los organismos internacionales. De este modelo surgen reformas que no cuajan, rechazadas no sólo por los educadores sino por las propias realidades y condiciones en las que se las pretende implementar. De este modelo emergen también los reiterados planes y metas internacionales para la educación, que se atropellan unos a otros en el tiempo sin que ninguno logre finalmente cumplir sus objetivos. La fragilidad de “acuerdos” nacionales e internacionales es muy grande, al no contarse con la necesaria participación, validación y apropiación social, lo que resulta

en los continuos vaivenes y la histórica ausencia de “políticas de Estado” sólidas desde el punto de vista político, social y técnico.

**b. El laberinto de las agendas y las agencias internacionales** Esta región ha visto desfilar muchas agendas regionales, continentales e internacionales, cuyas metas se reiteran, incumplen y postergan cíclicamente. Los planes se superponen y se manejan de manera paralela, sin coordinación entre sí. Así tenemos, en las tres últimas décadas:

- Proyecto Principal de Educación-PPE (1980-2000). Proyecto regional propuesto en 1979 en México y adoptado en 1981 en Quito, coordinado por la Oficina regional de la UNESCO (OREALC). El PPE planteó tres metas para el 2000: acceso universal a la escuela primaria, eliminación del analfabetismo y mejora de la calidad y la eficiencia de la educación.
- Educación para Todos-EPT (1990-2015). Iniciativa mundial aprobada en Jomtien y ratificada en Dakar, organizada por UNESCO, UNICEF, PNUD, FNUAP y Banco Mundial, coordinada por UNESCO. Seis metas vinculadas a la educación básica de niños, jóvenes y adultos.
- Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe –PRELAC (2002-2017). Aprobado por los Ministros de Educación (La Habana, 2002) como continuación del PPE y a fin de asegurar el cumplimiento de las metas de EPT en el 2015. Coordinado por la OREALC. No se plantea metas sino cinco focos estratégicos para apoyar las metas de EPT.
- Programa Interamericano de Educación (1994-2010). Acordado en la I y II Cumbres de las Américas (Miami 1994 y Santiago 1998) coordinadas por la OEA y lideradas por Estados Unidos. Tres grandes metas: terminación de una educación primaria de calidad por todos los niños; acceso de al menos 75% de los jóvenes a una educación secundaria de calidad; oportunidades de aprendizaje a lo largo de toda la vida a toda la sociedad.
- Objetivos de Desarrollo del Milenio-ODM (2000-2015). Iniciativa mundial aprobada en la Cumbre del Milenio (Nueva York, septiembre 2000), Naciones Unidas/ OCDE/ FMI/ Banco Mundial. Agenda multisectorial con dos metas para educación: asegurar que niños y niñas terminen la educación primaria (4 años de escolaridad); eliminar las desigualdades entre los géneros en la educación primaria y secundaria.
- Metas 2021: “La educación que queremos para la generación de los bicentenarios” (2011-2021). Acordadas en la XVIII Conferencia Iberoamericana de Educación (El Salvador, mayo 2008) en el marco de las Cumbres y Conferencias Iberoamericanas coordinadas por la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI). Primer plan de alcance iberoamericano planteado en esta región. 11 metas generales, 27 específicas, 38 indicadores.

Gobiernos nacionales y organismos internacionales formulan y firman estos planes, se comprometen a su cumplimiento en los plazos que ellos mismos fijan, para luego incumplirlos e iniciar nuevas agendas en el vacío. Nuestros pueblos son por lo general ajenos a estas agendas internacionales que se firman en cumbres y conferencias, y se monitorean en comisiones y en voluminosos informes. Decimos basta, no más de lo mismo, y exigimos cambios profundos a este modelo de anti-cooperación internacional, alimentado por la inercia y la anuencia de nuestros políticos y técnicos nacionales.

**c. No mejoran los resultados de aprendizaje en el medio escolar** Las políticas que se han recomendado y adoptado en los últimos años no han tenido los resultados esperados en términos de la ansiada “mejoría de la calidad de la educación” y de los aprendizajes escolares concretamente. Las dos evaluaciones realizadas por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE) coordinado por UNESCO-OREALC, en 1997 y 2006, en 13 y 17 países de la región respectivamente, en planteles públicos y privados de educación básica, muestran que: a) no hay mejoras sostenidas en ningún país, pese a los esfuerzos y a medidas como incremento del

presupuesto o del tiempo escolar, evaluaciones periódicas, etc.; b) Cuba es, en ambas evaluaciones, el país con mejores rendimientos en las áreas medidas (con gran diferencia respecto de los demás países participantes en las pruebas), un país con serias dificultades económicas, el único en esta región que no se ha embarcado en préstamos ni en asesorías con los organismos financieros internacionales. Los datos arrojados por el LLECE, sin necesidad de recurrir a evaluaciones internacionales como PISA y otras, son lo suficientemente contundentes como para exigir una reflexión y revisión de fondo en torno a las estrategias de desarrollo y cambio educativo que vienen ensayándose en esta región. Las asesorías y sus recetas convencionales no han funcionado.

#### **4. PRINCIPIOS Y PROPUESTAS**

Exponemos aquí algunos principios que consideramos deberían orientar tanto la teoría como la praxis educacional en nuestra región en los próximos años, sin ignorar obviamente la gran heterogeneidad de los países y al interior de estos.

**La educación sola no puede** “Los problemas no se explican ni se resuelven exclusivamente desde lo educativo, sino desde una política económica y social responsable del bienestar de las mayorías” (Pronunciamento Latinoamericano 2000). La educación no es un sector autónomo. Depende de decisiones económicas y políticas, además de que es política en sí misma. Las instituciones educativas no pueden resolver solas problemas sociales como la pobreza, el hambre, la fragmentación familiar, las adicciones, la violencia, etc. Una sociedad que no asegura a todos los educandos los medios necesarios para aprender, superando las limitaciones impuestas por la desigualdad económica y social, no debe sorprenderse con resultados de aprendizaje insatisfactorios. La constatación de que a mayor pobreza corresponde mayor fracaso escolar es bien conocida y ha sido abundantemente investigada. No hay que seguir investigando esa correlación obvia. Hay que partir del conocimiento ya disponible y actuar consecuentemente, distribuyendo con justicia los bienes de que disponemos.

**Derecho a la educación** La educación es un derecho fundamental, universal e irrenunciable que asiste a toda persona, en todo momento de su vida. Denunciamos el incumplimiento de este derecho, sin cuya vigencia no es posible imaginar existencia individual y colectiva digna ni el disfrute de los demás derechos reconocidos. Enunciar este derecho supone asegurar la gratuidad de la educación (incluyendo la eliminación de todo tipo de cuotas y la provisión de materiales de estudio, uniformes, etc.), gratuidad que, salvo escasas excepciones, no rige hoy en nuestra región. Respetar el derecho a la educación implica mucho más que matricular a niños y niñas en la escuela, objetivo que ya ha sido logrado en la mayoría de nuestros países. Es preciso lidiar con los altos niveles de ausentismo, deserción y repetición que caracterizan a nuestros sistemas educativos, asegurar aprendizajes significativos y efectivos, y asumir en serio la proclama de la educación y el aprendizaje como derecho a ejercer durante toda la vida. Los primeros años de vida son fundamentales en el desarrollo de toda persona, lo que exige priorizar a los niños pequeños con esfuerzos de la mayor calidad, no sólo dirigidos al sistema educativo sino a las condiciones de vida de las familias. Es preciso revitalizar el debate y la acción en torno a la educación y formación de las personas jóvenes y adultas, otrora campo de innovación y militancia social, y hoy falto de todo dinamismo, reducido a intervenciones “de segunda oportunidad”, como quedó en evidencia en la VI Conferencia Internacional de Educación de Adultos – CONFINTEA VI (Belém, Brasil, diciembre 2009). Lejos estamos de una niñez priorizada, de una

sociedad alfabetizada, de una población con acceso igualitario a la cultura escrita, de una educación básica de calidad para todos. Nada de ello pasa sólo por una cuestión de métodos, tecnologías o incluso recursos, sino por la voluntad política para hacer de la educación una prioridad nacional y una realidad, así como por la adopción de medidas que cambien a fondo la pedagogía y la administración de los centros de enseñanza.

**Atención a la diversidad** La diversidad es característica de todas nuestras sociedades: está dada por diferencias de edad, género, zonas de residencia, condición étnica, lenguas, situaciones laborales, etc. El derecho a la educación supone pues reconocer la diversidad tanto en la definición de políticas como en la gestión de los sistemas educativos y las estrategias de enseñanza y aprendizaje. Los sistemas educativos deben adecuarse a los diversos contextos y a los requerimientos específicos de los grupos atendidos. Los pueblos indígenas han conquistado el derecho a ser educados en sus propias lenguas y culturas, y han logrado en los últimos años importantes avances en la legislación nacional e internacional al respecto; no obstante, la brecha entre lo normado y su cumplimiento sigue siendo grande. Es preciso reiterar la necesidad de atender de manera prioritaria y diferenciada a las zonas rurales respecto a las urbanas. El alargamiento de la vida exige pensar en programas y estrategias diferenciados para atender a distintos segmentos de edad categorizados genéricamente como “adultos”, categoría que abarca desde jóvenes hasta personas de la tercera edad. Son innegables los avances hacia una “educación inclusiva”, pero persiste la debilidad de las instituciones regulares para atender necesidades especiales así como de las propias instituciones de educación especial, área que requiere investigación, experimentación, formación de personal especializado y más recursos económicos. Similares exigencias valen para los programas que atienden a personas en contextos de encierro.

**Participación social** Reiteramos la necesidad de “la participación de la sociedad no solo en la ejecución de las políticas y programas, sino en su formulación y discusión. La educación es asunto público y debe, por tanto, involucrar a todos sus actores y concitar su participación responsable” (Pronunciamiento del año 2000). Este principio, consagrado ya en la legislación de varios países, debe aplicarse en todos los casos a los educadores, que tienen el derecho y el deber de robustecer, con su saber y su compromiso, la marcha de la educación del pueblo. Es asimismo fundamental dar la máxima apertura a la participación de las mujeres y de los jóvenes, quienes vienen demostrando creciente protagonismo en el campo educativo y una gran capacidad en el tratamiento de sus problemas y en la crítica de la sociedad. Enfatizar la importancia de la participación social no implica, en ningún caso, restar importancia a las obligaciones del Estado como garante del derecho a la educación.

**Los educadores** Ante la pertinaz desvalorización de la profesión docente y de los educadores por parte de la sociedad y secundada por los medios, reafirmamos que los educadores constituyen la columna vertebral de nuestros sistemas educativos y hacemos un llamado a parar la campaña de desprestigio y alentar, por el contrario, el reconocimiento social a su labor. No hay tecnología capaz de superar la acción de un buen educador. Ninguna reforma educativa puede hacerse efectiva sin contar con la voluntad, la participación y la colaboración de los educadores. La condición de buen educador no se aprecia ni se mejora a través de pruebas y evaluaciones de desempeño docente. El mejoramiento de la enseñanza no se logra vía incentivos a los educadores; esto implicaría asumir que basta con ofrecerles un complemento salarial para que hagan bien su trabajo. La cuestión docente pasa hoy no sólo por mejoras salariales, más y

mejor formación y capacitación, mejores condiciones de trabajo, todos ellos aspectos que requieren atención prioritaria, sino además por un replanteamiento integral del rol y del oficio de educar, dentro y fuera del sistema escolar. Esto exige reabrir espacios de diálogo, reflexión y debate social, con participación activa de los educadores, a fin de clarificar la encrucijada actual y definir nuevos perfiles y rumbos para la profesión.

**Centralidad de lo pedagógico** El tradicional énfasis dado en el campo educativo a la cuestión financiera y presupuestaria (entendida usualmente como *más* recursos y no también como *mejor* uso de dichos recursos), y el énfasis dado en los últimos años a la cuestión administrativa y, más recientemente, a la dotación de computadoras en el ámbito escolar, han contribuido a sepultar los aspectos sustantivos de la educación: el para qué, qué y cómo se enseña, el para qué, qué y cómo se aprende. De nada sirve una gran infraestructura y un magnífico equipamiento sin proyecto pedagógico y sin sujetos y relaciones capaces de encarnarlo. La cuestión curricular y la cuestión pedagógica, estrechamente vinculadas, han ocupado y siguen ocupando los últimos lugares – en lugar de los primeros - de la preocupación educativa. La propia atención al *aprendizaje* ha sido sorprendentemente descuidada en el campo de la educación, reducido a *rendimiento* en el caso de la educación escolar. Por otra parte, el campo educativo es campo interdisciplinar, que reclama saberes diversos y acción colegiada para todo el proceso, desde la formulación de las políticas hasta la acción pedagógica. Lograr un trabajo inter- y multi-disciplinario no consiste en un simple reparto de funciones especializadas sino en la comprensión global del hecho educativo, en la complementariedad de los diversos saberes, el trabajo en equipo y el apoyo mutuo de sus miembros. Educación ha de articularse con cultura, con ciencia, con arte, con recreación, con deporte, con filosofía, con trabajo intelectual y manual.

**El sentido de la educación y la construcción de ciudadanía** Es misión de la educación contribuir a desarrollar plenamente capacidades y talentos, el pensamiento crítico, la conciencia social, el respeto a los demás, el reconocimiento de la diversidad, la cooperación, la solidaridad, la vocación de servicio, el consumo responsable, los conocimientos, actitudes y valores indispensables para cuidar la naturaleza, mejorar la propia vida y la de los demás, asegurar el *buen vivir* de todos. No se trata solamente de educar *para* sino *en* esos valores, en la familia, en el sistema escolar, en la comunidad, en el trabajo, en el mundo virtual. Debe esperarse que la educación contribuya a la construcción de ciudadanía, facilitando el conocimiento y el ejercicio de derechos y deberes así como el desarrollo de una conciencia local, nacional y mundial. Promover una cultura de paz significa rechazar toda forma la violencia, incluida la generada por el prejuicio, la injusticia social, la pobreza, la discriminación de todo tipo, el racismo y el machismo. Crear conciencia ciudadana acerca del derecho a la educación y a exigir su cumplimiento es tarea educativa por excelencia a ser asumida por el Estado, las instituciones educativas y los medios de comunicación.

**Tecnologías** Las tecnologías y su vinculación a la educación tienen una larga historia en esta región, estrechamente ligada al desarrollo mismo de las tecnologías y al de la educación a distancia. La radio y la televisión, las tecnologías más extendidas y aún no cabalmente aprovechadas con fines educativos, se han visto avasalladas por las modernas TICs. El acceso a la computadora y a Internet ha venido avanzando a través de cibercafés y telecentros en zonas urbanas y urbano-marginales, y más recientemente, a través de las instituciones educativas así como de bibliotecas, centros comunitarios, etc. El teléfono celular, la tecnología digital más versátil y más rápida y ampliamente

extendida en la región, ha revolucionado la comunicación interpersonal de vastos sectores de la población y lleva a creer en la posibilidad real de considerarla la tecnología del futuro, más que la propia computadora. Los efectos positivos de las TIC son innegables no sólo en términos de información y comunicación sino de expresión y aprendizaje. Para los sectores más desfavorecidos, pueden resultar una ayuda inestimable en muchos ámbitos y una fuente de dignidad y autoestima.

La introducción apresurada de las TICs en el sistema escolar, destinada entre otros a “reducir la brecha digital”, está creando innumerables posibilidades pero también nuevos problemas. A la brecha generacional se agrega la brecha específica entre docentes y alumnos (reforzada por planes que privilegian a estos últimos), la profundización de la brecha urbano-rural (con las zonas rurales mal equipadas para acceder a las TICs por problemas del servicio eléctrico y de telefonía), y las brechas derivadas de la rapidez en el acceso a Internet y de la pronta obsolescencia de los aparatos y los programas informáticos.

Las políticas de TICs y especialmente de dotación de computadoras a las instituciones escolares han pasado a ser un campo más de decisiones herméticas, tomadas a los más altos niveles, comprometiendo recursos millonarios y redundando en gran negocio para las multinacionales que ofertan productos y servicios. El Banco Mundial se ha adelantado ya a anunciar las estrategias 1:1 (una computadora por alumno) como una “tendencia mundial” en los sistemas escolares. Resalta como tendencia el énfasis dado al equipamiento, la escasa atención brindada a los docentes en estos esquemas y la ausencia de estrategias pedagógicas para el uso de las computadoras en sistema escolar y en aula. Estos esquemas, ya operando o iniciándose en algunos países de la región, van decantando lecciones importantes, todas las cuales apuntan a la necesidad de investigar y experimentar antes de seguir masificando programas.

**Los medios de comunicación y la educación** Mucho se ha hablado de la mala influencia de los medios de comunicación masiva – en particular la televisión – sobre la población y especialmente sobre la niñez y la juventud: el fomento del consumismo, el arribismo, la violencia, la cultura *light*, valores y patrones de vida extranjerizantes (sobre todo norteamericanos), la banalización del conocimiento y el saber, etc. Múltiples estudios confirman los efectos nocivos que puede tener la alta exposición a la televisión; la experiencia adulta nos indica, por otra parte, la alta capacidad desinformativa y manipuladora de medios nacionales y extranjeros en su función informativa, supuestamente primordial. No obstante, es preciso tener en cuenta que los medios pueden ser también – y son en efecto muchas veces - aliados poderosos de la información, la comunicación y la educación ciudadanas, y de la educación escolar específicamente. “Aumentar la adquisición por parte de los individuos y las familias de conocimientos, capacidades y valores necesarios para vivir mejor y lograr un desarrollo racional y sostenido por medio de todos los canales de la educación, incluidos los medios de información modernos, otras formas de comunicación tradicionales y modernas, y la acción social...” fue una de las metas de la Educación para Todos adoptada en 1990 en Jomtien. No obstante, nada de esto se hizo, la meta no fue evaluada y luego fue eliminada de las metas de la EPT aprobadas en 2000, en Dakar. Con ello, la EPT volvió a ser una plataforma educativa eminentemente escolar. Es hora de volver a incluir a los medios en la agenda educativa. De hecho, han pasado a ser reconocidos como la “otra escuela”. La buena televisión, la buena radio, el buen periodismo escrito, pueden ser soportes fundamentales del sistema escolar, de la

educación familiar y comunitaria, de la construcción de ciudadanía informada y crítica. En esa misma medida, resulta indispensable retomar la lectura crítica de medios como un componente ineludible en la formación de toda persona, educandos y educadores.

**Financiamiento de la educación** Varios países de la región han realizado avances con respecto al financiamiento de la educación pública, entre otros a través de nuevas políticas de recaudación tributaria. No obstante, en la mayoría hay estancamiento o retroceso. La heterogeneidad de realidades no permite fijar una meta presupuestaria uniforme para la educación en los diferentes países. No debemos darnos por satisfechos cuando nos dicen que se ha hecho todo el esfuerzo *posible*; necesitamos exigir que la dotación corresponda a los recursos *necesarios*. Una vez más debemos recordar que ALC es una región rica, y sin embargo es la que distribuye de peor manera la riqueza, concentrándola en pocas manos. Es forzoso revisar las políticas económico-sociales, rectificar la definición de prioridades, erradicar la corrupción, evitar el despilfarro, negarnos a contraer nuevas deudas externas y a aceptar los canjes como estrategia de financiamiento, revisar los subsidios que se otorgan a la educación privada y encarar una decidida política de reducción del gasto en materia de defensa. Es deber de todo estado democrático ofrecer educación básica de buena calidad a sus ciudadanos, sin tener que depender para ello de financiamientos internacionales.

**Alianza con el pueblo** Estas reflexiones y propuestas de acción se nutren de una prolongada experiencia de ver a los sistemas educativos expuestos a frecuentes vaivenes que responden a cambios de gobierno o de administración antes que a cambios necesarios y fundamentados. En estos vaivenes, quienes estamos en el quehacer educativo no debemos perder de vista que nuestro trabajo tiene un ancla en el contacto con los sectores populares. Y no solo en contacto, sino en alianza con el pueblo, que es el que utiliza, apoya y confía en los servicios educativos del sector público. Los gobiernos rotan, deslegitiman lo realizado por gobiernos anteriores y a menudo destruyen avances que habían requerido ingentes recursos y muchos años de fe y de empeño. Todo lo cual refuerza la necesidad de un permanente compromiso con el pueblo, garante de la continuidad de la acción educativa, de cuya voz, organización y fuerza depende la conquista efectiva del derecho a la educación, sujeto merecedor de todo esfuerzo en favor no sólo de una educación mejor sino de *otra educación*.

## 5. LLAMADO

Los educadores de seis países de América Latina participantes en el II Encuentro Presencial de Firmantes del Pronunciamiento Latinoamericano por una Educación para Todos y I Encuentro Presencial de Comunidad E-ducativa ponemos a conocimiento público este segundo Pronunciamiento Latinoamericano. Hacemos un llamado a dirigentes, educadores, estudiantes, padres de familia, medios de comunicación y a todos los interesados en la cuestión educativa, invitándoles a que estudien este documento, promuevan su difusión y debate, así como la adopción de las recomendaciones que aquí se plantean.

Buenos Aires, Argentina, 11 de septiembre de 2010.

Para adherir al Pronunciamiento enviar un mensaje a [pronunciamiento.2010@yahoo.com](mailto:pronunciamiento.2010@yahoo.com) indicando nombre completo, documento de identidad, institución u organización, ciudad y país. Se ruega indicar asimismo si desean ser parte de la comunidad virtual de firmantes de este segundo Pronunciamiento.